

INSTRUCCIONES PARA LA REDACCIÓN DE LA EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CADA ACTIVIDAD

De cara a agilizar la revisión de los planes de formación cada año y dar una respuesta lo más rápida posible, os vamos a indicar la forma en que debéis redactar la explicación del presupuesto de cada actividad. Tened en cuenta que sois más de 50 unidades y cada uno lo expresa de una forma diferente, dificultando la comprensión de dichas explicaciones y ralentizando su análisis. Por ello, os facilitamos un sistema único para que todos lo hagamos de la misma forma. **Se os devolverán los planes que no traigan este apartado detallado tal y como os explicamos en este documento.**

También, debéis tener en cuenta que a partir de 2024 solo se permitirán 4 modificaciones (resoluciones de modificación) como máximo en actividades aprobadas, por lo que es fundamental que los posibles cambios que vayáis a realizar en actividades estén bien consensuados y ultimados antes de solicitarnos la modificación de la resolución.

Por otro lado, a partir de 01/01/24 las solicitudes de modificación de resoluciones se recepcionarán solo el día 1 y el día 15 de cada mes (si caen en fin de semana, se recepcionarán el lunes siguiente). Por tanto, debéis evitar enviar correos de modificación, autorización, etc., fuera de esas dos fechas.

IMPORTANTE: todas las actividades deben tener relleno el campo “explicación del presupuesto” en la plantilla de carga.

Repasamos previamente lo que la normativa vigente marca a la hora de presupuestar las actividades formativas que organizamos. Dicha normativa es la siguiente:

- RESOLUCIÓN 0194/17 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES PARA LA GESTION DE LA FORMACIÓN CONTINUADA EN EL AMBITO DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
- CRITERIOS A SEGUIR PARA EL CÁLCULO DE LAS RETRIBUCIONES DOCENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 194/17 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA EN EL ÁMBITO DEL S.A.S. Y EN LA CIRCULAR, 01/2013 DE 18 DE ENERO, DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA LA GESTIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS.

Las actividades pueden ser presenciales, virtuales o semipresenciales. En la normativa arriba mencionada se define cuál es cada una.

Recordad que en el caso de contrataciones con empresas externas, el presupuesto será el que hayáis pactado con dichas empresas una vez hayan sido seleccionadas (tenéis que solicitar siempre un presupuesto a un mínimo de 3 empresas, y generar una memoria explicativa en la que se expliquen los criterios de selección de la empresa elegida), sin tener en cuenta necesariamente todo lo expuesto en este documento. Recordad que la contratación de empresas externas debe darse solo en aquellos casos en que no dispongamos de docentes formados en esas materias dentro de nuestra organización.

1.- Las actividades presenciales se pagan a 62 euros la hora la primera edición y a 52 euros la hora las ediciones restantes de ese mismo curso. Pero si un docente que no ha participado en la edición 1 participa en cualquiera de las otras ediciones del curso, hay que pagarle a 62 euros la hora. *Por ejemplo, un curso con 4 ediciones, impartidas por los mismos docentes, pero en la edición 4 uno de ellos enferma y es sustituido por un docente nuevo. Las horas que imparta dicho docente serán a 62 euros.* Si la misma actividad se vuelve a organizar en años consecutivos, cada año se volverá a pagar 62 euros la primera edición y 52 las ediciones restantes, independientemente de que el curso ya esté montado.

Las actividades virtuales síncronas (las que se realizan por plataformas tipo ZOOM o CIRCUIT) son consideradas a todos los efectos actividades presenciales ya que suponen que alumnado y docentes están conectados simultáneamente durante la duración de la actividad. **De hecho, ese alumnado deber solicitar el permiso de formación si le coincide con el horario de trabajo, ya que no puede estar prestando servicio durante dicha actividad formativa.**

2.- Las actividades virtuales se pagan en base al número de alumnos que **comienzan** el curso (apto, no apto, abandono, penalizado-a, penalizado-np). Dependiendo de la tutorización que se utilice y del número de horas que dure la actividad se paga una minuta diferente. A continuación podéis ver el cuadro vigente de minutas que podéis encontrar en el segundo documento arriba mencionado:

Nº Horas lectivas	MODALIDAD ON LINE		
	Tutorizac. REACTIVA	Tutorizac. PROACTIVA (Utilizar con carácter General)	Tutorizac. DINAMIZADORA
1-20 Horas	15€/Alumno Inicia Activ.	27€/Alumno Inicia Activ.	30€/Alumno Inicia Activ.
21-40 Horas	25€/Alumno Inicia Activ.	45€/Alumno Inicia Activ.	50€/Alumno Inicia Activ.
41-60 Horas o más	30€/Alumno Inicia Activ.	54€/Alumno Inicia Activ.	60€/Alumno Inicia Activ.

Os recomendamos que a lo largo del año llevéis el control de qué presupuesto os va quedando como no consumido en actividades en las que no hayan comenzado el 100% de los alumnos o que no se hayan cubierto las plazas al 100% ya que esos remanentes los podéis utilizar para crear nuevas actividades, aumentar las ediciones de actividades aprobadas o asignarlo como gastos de material u otro tipo en otras actividades ya aprobadas. Para disponer de ese remanente y liberar el presupuesto es absolutamente necesario hacer la modificación de las resoluciones de autorización (del presupuesto) y solicitar mediante acta con acuerdo de la subcomisión de empleo, las nuevas necesidades. Ese acta deberá ir acompañada del ajuste presupuestario del plan completo, mediante el documento que dispongáis de control presupuestario (anexo II o cualquier hoja de control que estéis usando).

3.- Se considerarán actividades semipresenciales sólo aquellas que:

1. Su carga lectiva (número de horas) presencial y virtual sea exactamente igual, al 50%. *Por ejemplo, una actividad de 10 horas en la que 5 horas son presenciales y 5 horas virtuales.*
2. La actividad tiene parte virtual y presencial, pero tiene talleres simultáneos durante su fase presencial. *Por ejemplo, un curso de soporte vital básico de 12 horas que tiene una fase virtual de 5 horas y otra presencial de 7 horas. Durante la fase presencial, tiene 2 horas en las que todos los alumnos están en gran grupo, juntos en un aula, pero las 5 horas restantes se dividen en 3 grupos, en tres aulas, con tres docentes y se sigue la metodología de noria (el grupo A recibe la materia A, el B recibe la materia B y el C la materia C, a continuación el grupo A pasa al aula B, el grupo B al aula C y el grupo C al aula A y así hasta completar las 3 prácticas o materias). Eso es lo que se consideran talleres simultáneos y en tal caso a cada docente hay que pagarle las 5 horas que ha impartido en solitario con alumnos diferenciados en un aula o espacio diferenciado.*

Estas actividades semipresenciales se presupuestan de la siguiente manera: la parte virtual según los criterios de curso virtual y la parte presencial según los criterios de curso presencial.

CATALOGAR CURSO COMO PRESENCIAL O VIRTUAL

En actividades cuya carga lectiva presencial (número de horas) sea superior (aunque sea 1 hora más sólo) a su carga lectiva virtual será considerado a nivel presupuestario como una actividad presencial y se pagará al 100% como presencial (en base al número de horas). *Por ejemplo, un curso de 10 horas con 6 presenciales y 4 virtuales, se pagarán las 10 horas a 62 euros la hora, total 620 euros (primera edición).*

En actividades cuya carga lectiva virtual (número de horas) sea superior (aunque sea 1 hora más sólo) a su carga lectiva presencial será considerado a nivel presupuestario como una actividad virtual y se pagará al 100% como virtual (en base al número de alumnos y número de horas). *Por ejemplo, un curso de 10 horas con 6 virtuales (con tutorización proactiva) y 4 presenciales, que cuente con 30 alumnos, se pagará todo el curso como virtual, a 27 euros por alumno, total 810 euros.*

¿COMO REDACTAMOS LA EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO?

Hacemos el cálculo inicial de la primera edición y le añadimos el resto de ediciones. Especificamos si es presencial, virtual o semipresencial. En el caso de actividades virtuales siempre debéis especificar el tipo de tutorización que se utilizará en la actividad para poder entender el presupuesto.

Muy importante: en la columna "METODOLOGÍA" de la plantilla de carga, donde se especifica si la actividad es presencial, virtual o semipresencial, lo que pondremos es **cómo la hemos considerado a nivel presupuestario**, es decir que, por ejemplo, una actividad que semipresencial pero tiene mayor carga lectiva presencial que virtual, en dicha columna la

consideraremos como PRESENCIAL, ya que la pagaremos como presencial al 100% y el código que tendrá de SSCC será presencial.

En el caso de actividades semipresenciales, cuando se presupuesta la fase virtual (en base al número de alumnos) sólo se tienen en cuenta las horas virtuales para aplicar el cuadro de la página 2 de este documento. Es decir, por ejemplo, si el curso dura 40 horas, de las que 20 son virtuales, aplicaremos las minutas de dicho cuadro destinadas a aquellas actividades que no superan las 21 horas.

Es importante que estos apartados se redacten bien, ya que para el 2024 estas explicaciones aparecerán en las resoluciones de autorización, para intentar tener menos incidencias en las plataformas de pago.

A continuación os exponemos varios casos-tipo a modo de ejemplo para que utilizéis la misma forma de explicar vuestras actividades en el apartado "explicación de presupuesto". Hemos prescindido de añadir en estos ejemplos gastos adicionales, tipo desplazamientos, mantenimientos de docentes, gastos de material, alquileres de espacios, etc.:

Actividades presenciales (ejemplos):

CASO 1

Horas x ed	Nº ediciones	Destinatarios x ed	Honorarios
30	2	30	3.420,00 €

Explicación del presupuesto:

Actividad 100% presencial con una duración de 30 horas por edición. Consta de 2 ediciones, total 60 horas:

$$62 \text{ €} \times 30 \text{ h.} = 1.860 \text{ €}$$

$$52 \text{ €} \times 30 \text{ h.} = 1.560 \text{ €}$$

$$1.860 \text{ €} + 1.560 \text{ €} = 3.420 \text{ €}$$

CASO 2

Horas x ed	Nº ediciones	Destinatarios x ed	Honorarios
5	8	15	2.130,00 €

Explicación del presupuesto:

Actividad 100% presencial con una duración de 5 horas por edición. Consta de 8 ediciones, total 40 horas:

$$62 \text{ €} \times 5 \text{ h.} = 310 \text{ €}$$

$$52 \text{ €} \times 5 \text{ h.} = 260 \text{ €} \times 7 = 1.820 \text{ €}$$

$$1.820 \text{ €} + 310 \text{ €} = 2.130 \text{ €}$$

CASO 3

Horas x ed	Nº ediciones	Destinatarios x ed	Honorarios
4	3	20	1.760,00 €

Explicación del presupuesto:

Actividad 100% presencial, con una duración oficial de 4 horas por edición (las que se certifican al alumno). Consta de 3 ediciones. La edición 1 y 2 las imparten **los mismos docentes**. La edición 3 la imparten otros docentes distintos. La actividad tiene talleres simultáneos. La estructura de la actividad es la siguiente: La primera hora se imparte en gran grupo (todos los alumnos juntos). Las tres siguientes horas, el gran grupo se subdivide en 3 grupos simultáneos (3 h. x 3 h. = 9 h.). Por tanto, aunque se certifican 4 horas, a nivel contable son 10 horas:

$3 \times 3 = 9 + 1 = 10$ horas a pagar.

Ediciones 1ª y 3ª: $10 \text{ h.} \times 62 \text{ €} = 620 \text{ €} \times 2 = 1.240 \text{ €}$

Edición 2ª: $10 \text{ h.} \times 52 \text{ €} = 520 \text{ €}$

$1.240 \text{ €} + 520 \text{ €} = 1.760 \text{ €}$

CASO 4

Horas x ed	Nº ediciones	Destinatarios x ed	Honorarios
10	1	20	620,00 €

Explicación del presupuesto:

Actividad semipresencial de 10 horas, con una fase virtual de 4 horas y una fase presencial de 6 horas. Al tener mayor carga lectiva presencial se presupuesta enteramente como presencial:

$10 \text{ h.} \times 62 \text{ €} = 620 \text{ €}$

Actividades virtuales (ejemplos):

CASO 1

Horas x ed	Nº ediciones	Destinatarios x ed	Honorarios
10	1	20	540,00 €

Explicación del presupuesto:

Actividad semipresencial de 10 horas, con una fase virtual de 6 horas y una fase presencial de 4 horas. Al tener mayor carga lectiva virtual se presupuesta enteramente como virtual. Tiene 20 alumnos. La tutorización es proactiva y la actividad dura menos de 20 horas (27€ por alumno):

$$20 \text{ alumnos} \times 27 \text{ €} = 540 \text{ €}$$

CASO 2

Horas x ed	Nº ediciones	Destinatarios x ed	Honorarios
35	2	100	5.000,00 €

Explicación del presupuesto:

Actividad virtual 100%. Consta de 2 ediciones. Tiene una duración de 35 horas por edición. Está destinada a 100 alumnos por edición. La tutorización es reactiva (25 € por alumno en actividades entre 21 y 40 horas):

$$100 \text{ alumnos} \times 25 \text{ €} = 2.500 \text{ €}$$

$$2.500 \text{ €} \times 2 \text{ ediciones} = 5.000 \text{ €}$$

CASO 3

Horas x ed	Nº ediciones	Destinatarios x ed	Honorarios
54	3	20	3.600,00 €

Explicación del presupuesto:

Actividad semipresencial de 54 horas, de las cuales 12 horas se imparten en 3 sesiones virtuales síncronas de 4 horas cada una y una sesión presencial de 8 horas. El resto de horas se imparten a través de Moodle (virtuales). Por tanto, 20 horas son presenciales y 34 virtuales. Al tener mayor carga lectiva virtual se presupuesta y codifica como virtual al 100%. Tiene 20 alumnos y la tutorización es dinamizadora (60 € por alumno en actividades de más de 41 horas). Consta de 3 ediciones:

$$20 \text{ alumnos} \times 60 \text{ €} = 1.200 \text{ €}$$

$$1.200 \text{ €} \times 3 \text{ ediciones} = 3.600 \text{ €}$$

Actividades semipresenciales (ejemplos):

CASO 1

Horas x ed	Nº ediciones	Destinatarios x ed	Honorarios
50	2	30	5.550,00 €

Explicación del presupuesto:

Actividad de 50 horas lectivas por edición, que tiene 25 horas virtuales y 25 horas presenciales. Tiene 30 alumnos por edición. Consta de dos ediciones. La tutorización es proactiva (45 € por alumno en actividades entre 21 y 40 horas por edición la fase virtual).

Edición 1ª

Fase virtual: 30 alumnos x 45 € = 1.350 €

Fase presencial: 25 horas x 62 € = 1.550 €

Total edición 1ª: 1.350 € + 1.550 € = 2.900 €

Edición 2ª

Fase virtual: 30 alumnos x 45 € = 1.350 €

Fase presencial: 25 horas x 52 € = 1.300 €

Total edición 1ª: 1.350 € + 1.300 € = 2.650 €

Total curso: 2.900 € + 2.650 € = 5.550 €

CASO 2

Horas x ed	Nº ediciones	Destinatarios x ed	Honorarios
23	3	24	5.596,00 €

Explicación del presupuesto:

Actividad semipresencial de 23 horas, con una fase virtual de 13 horas y una fase presencial de 10 horas (las horas que se certifican al alumnado). La fase presencial tiene talleres simultáneos. Consiste en una sesión de 4 horas en gran grupo (todos los alumnos juntos). A continuación los alumnos se subdividen en 3 subgrupos que recibirán 3 talleres de 2 horas por taller, total 6 horas por grupo, lo que hace 18 horas. La fase virtual tendrá una tutorización proactiva (27€ por alumno en actividad que dura menos de 20 horas la fase virtual). El curso consta de 3 ediciones. Cada edición contará con 24 alumnos.

Edición 1ª

Fase virtual: 24 alumnos x 27 € = 648 €

Fase presencial: 4 horas en gran grupo + 18 horas de talleres simultáneos = 22 horas x 62 € = 1.364 €

Total edición 1ª: 648 € + 1.364 € = 2.012 €

Ediciones 2ª y 3ª

Fase virtual: 24 alumnos x 27 € = 648 €

Fase presencial: 4 horas en gran grupo + 18 horas de talleres simultáneos = 22 horas x 52 € = 1.144 €

Total edición 1ª: 648 € + 1.144 € = 1.792 €

1.792 € 2 ediciones = 3.584 €

Total curso: 2.012 € + 3.584 € = 5.596 €